

BASES DE LA PROMOCIÓN
SACA TU TARJETA Y PARTICIPA POR 150.000 PESOS MI CLUB

En Santiago de Chile, a 24 de enero de 2022, **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.**, en adelante también “**la Empresa**”, Rol Único Tributario 77.085.380-K, en conjunto con **Space and Brand EIRL**, Rut 76.145.643-1, domiciliada para estos efectos en avenida Bosques de Montemar número 65, oficina 606, comuna de Viña del Mar, han acordado la realización de una promoción, con los términos y condiciones indicadas en las siguientes bases de promoción, en adelante también las “**Bases**”.

Las Bases de esta Promoción se publicarán en la página www.tarjetaliderbci.cl

PRIMERO: Antecedentes Generales y vigencia.

Se efectuará una promoción denominada “**Saca tu tarjeta y participa por 150.000 pesos Mi Club**” en adelante la “**Promoción**”, que se tendrá vigencia entre el 31 de enero al 7 de Marzo, ambas fechas del 2022.

La Promoción consiste en que toda persona que escanee el código QR y aperture su tarjeta de crédito Lider Bci en alguna de las sucursales de Lider Bci Servicios Financieros, estará participando en un sorteo semanal para ganarse 150.000 pesos Mi Club.

Todo lo anterior de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en estas Bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción sólo aquellas personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) estar inscrito en el Programa Mi Club.
- 2) Escaneen el código QR.
- 3) Aperturen la tarjeta de crédito Lider Bci en alguna de las sucursales de Lider Bci Servicios Financieros.

A estas personas se les denominará en adelante los “**Participantes**” o el “**Participante**”.

No podrán participar de la promoción todos aquellos colaboradores Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A, Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Limitada, SSFF Corredores De Seguros y Gestión Financiera Limitada, y Servicios y Cobranzas Seyco Limitada.

TERCERO: Premios.

Los Participantes que cumplan con las condiciones indicadas en estas Bases, estarán participando en el sorteo semanal de 150.000 pesos Mi Club, 5 premios en total, en adelante el “**Premio**”.

CUARTO: Sorteo.

El sorteo de los Premios será efectuado por Space & Brand, los días indicados a continuación, mediante una tómbola electrónica con todos los registros de los Participantes.

- 1 sorteo a realizarse el día 9 de febrero, para los Participantes que hayan apertura su tarjeta de crédito Lider Bci entre el del 31 de enero al 6 de febrero.
- 1 sorteo a realizarse el día 16 de febrero, para los Participantes que hayan apertura su tarjeta de crédito Lider Bci entre el del 7 al 13 de febrero.
- 1 sorteo a realizarse el día 23 de febrero, para los Participantes que hayan apertura su tarjeta de crédito Lider Bci entre el del 14 al 20 de febrero.
- 1 sorteo a realizarse el día 2 de marzo, para los Participantes que hayan apertura su tarjeta de crédito Lider Bci entre el del 21 al 28 de febrero.
- 1 sorteo a realizarse el día 9 de Marzo, para los Participantes que hayan apertura su tarjeta de crédito Lider Bci entre el del 1 al 7 de Marzo.

Además, en la misma ocasión, y para cada sorteo semanal, se seleccionarán al azar otros 2 ganadores suplentes, quienes podrán acceder al premio en forma sucesiva y excluyente en caso que el ganador del Premio seleccionado no cumplan con los requisitos se señalan en estas bases. Si los ganadores suplentes tampoco cumplieren con los requisitos, caducará irrevocablemente la obligación de hacer entrega de los Premios.

QUINTO: Publicación de ganadores y entrega del premio.

Los ganadores se publicarán en la página web ww.tarjetaliderbci.cl, en la pestaña “Bases legales y resultados concursos”, al día siguiente hábil de la realización del sorteo. A su vez, se les contactará a través del correo electrónico o celular, que haya sido entregado al momento de la apertura de su tarjeta de créditos Lider Bci, para informar que han sido los ganadores del Premio.

Para la entrega del Premio, a los ganadores se les abonarán directamente los 150.000 pesos Mi Club, a su cuenta Mi Club serán contactos a través del correo electrónico o celular, que haya sido entregado al momento de la apertura de su tarjeta de créditos Lider Bci. Los Pesos Mi Club ganados tendrán una vigencia de 1 año, a contar de la fecha de que estos sean abonados, y se registrarán los el Reglamento del Programa M Club y de las respectivas declaraciones de beneficios, a las que podrá acceder en www.miclublider.cl.

SEXTO: Suspensión o Modificación de la Promoción.

Se podrán suspender o modificar los efectos de la presente Promoción, lo cual será oportunamente comunicado a través de www.tarjetaliderbci.cl, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

SÉPTIMO: Aceptación de Bases y Derechos de uso de Imagen.

La participación de los Participantes en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Todos los Participantes de la Promoción autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus imágenes, ya sea mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes y/o de su grupo familiar, todo ello en relación con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.

OCTAVO: Responsabilidad.

La responsabilidad de la promoción, entrega, calidad, estado, garantía de calidad de los productos o servicios en que consista el beneficio, como la ulterior atención que ellos demanden serán de exclusiva responsabilidad de Space & Brand, no cabiéndole a Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A, ninguna responsabilidad ni intervención alguna en estas materias, ni en la ulterior atención que éste demande.

NOVENO: Solución de Conflictos.

En caso de presentarse dificultades por parte de consumidores o participantes de la Promoción a la hora de hacer efectivo el premio señalado en esta Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a Space and Brand EIRL al correo electrónico info@spaceandbrand.cl. Si, tras la correspondiente respuesta otorgada por esta última, se mantiene el reclamo por parte del consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales competentes.

Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho de los Participantes de ejercer los derechos legales que le correspondan.